



DURANGO

IDEAINSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**COMITÉ DE TRANSPARENCIA****ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA No. 06-2023**

Siendo las **10:30 horas, del martes 27 de junio del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la Coordinación Regional del IDEA, sita en Ramírez 110, Colonia Centro, municipio Victoria de Durango, Durango y por medio mixto Plataforma Microsoft Teams y modo presencial, se llevó a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA No. 06-2023** del Comité de Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. -----

1. Apertura de la sesión.

El C. José Sandoval González Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los integrantes del Comité de cada una de las áreas administrativas que asisten. -----

2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

De la lista de asistencia se encontraron presentes el Prof. José Sandoval González, en su carácter de presidente; el Prof. Lorenzo Ortega Flores, secretario; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz, vocal y jefe de la Unidad de Transparencia de este Instituto; actuando como vocales el Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos; el M.V.Z. Isaac Escajeda Arce; el Lic. Antonio Martínez Nevárez; el Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, como invitada la C.P. Gabriela Varela del Campo en representación de la C.P. María Guadalupe Lerma Rocha, Titular del Órgano Interno de Control del IDEA, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes la propuesta del orden del día como sigue:

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso orden del día.
4. Lectura a los acuerdos de la sesión anterior.
5. Informe de solicitudes de acceso a la información pública con números de folio 101126800001923, y 101126800002023.
6. Información en materia de Archivos
7. Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.
8. Carga de Información segundo trimestre al Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT).
9. Asuntos generales.
10. Acuerdos de la Reunión.
11. Cierre de la Sesión.

Es aprobado el orden del día por unanimidad. -----

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.



4. Lectura a los acuerdos de la sesión anterior.

En este punto se le da el uso de la palabra al titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, quien comenta sobre los acuerdos de la sesión anterior siendo los siguientes: -----

Del acuerdo No. 2.- Proporcionar formación a los Enlaces de Transparencia el próximo 8 de junio proveer el usuario y contraseñas para el Panel de Captura en el nuevo Portal Local de Transparencia.

Del acuerdo No. 3.- Proporcionar formación a los enlaces de Transparencia el próximo 8 de junio sobre los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de Transparencia del IDEA.

Del acuerdo No. 4.- Invitar a que entren a la convocatoria para tomar el Curso Taller "Archivos y Gestión Documental" al personal Institucional de base, confianza, honorarios y Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS).

Los acuerdos se cumplieron en tiempo y forma.

Se aprueba por parte de los integrantes del Comité los acuerdos presentados de la sesión ordinaria pasada. -----

5. Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública con números de folio 101126800001923 y 101126800002023.

En este punto se presenta el Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública al mes de junio. En atención a la primer solicitud, se le hace saber al solicitante que la información requerida no es generada por el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, ya que en los procesos internos de selección, reclutamiento, contratación, inducción, introducción, promoción y desarrollo, a fin de cubrir las necesidades del personal no se considera la promoción vertical, tampoco se tiene el rol de las figuras mencionadas en su requerimiento, docentes para supervisión, docentes para director o docentes para subdirector de gestión de nivel. Por lo que su requerimiento lo puede hacer con la titular de la Unidad de Transparencia la Lic. Imelda Celis Porras quien recibe solicitudes de información pública respecto a la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Se da lectura a la segunda solicitud generada e informa a este Comité que está en tiempo para dar respuesta, que la Subdirección de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Recursos Humanos es la responsable de dar seguimiento a lo requerido. Por lo que se le hace de su conocimiento en respuesta al usuario, que en los archivos físicos y electrónicos que se encuentran en mencionada oficina no obran registros de alta de trabajador como figura Institucional, ni percepciones con datos correspondientes con la persona solicitada, en pregunta realizada por el solicitante.

Acuerdo No. 2.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó las dos respuestas expuestas en este punto. Después de tener el Visto Bueno de la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, se cargará la respuesta a la PNT.

6. Información en materia de Archivos.

Se expone a el Comité oficio No. SGG-078/2023 emitido por el Secretario General de Gobierno el Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela informando que, con relación a el Área o Unidad de Archivo, en este momento nuestro organigrama no cuenta con la mencionada Unidad o Área, por lo que se está programando, que, en la Tercera Sesión de Junta Directiva a desarrollarse en el mes de agosto, se proponga la creación de la misma y el nombramiento del titular.

Que el IDEA cuenta con la Comisión Interna de Administración y Planeación (CIDAP), con atribución de contribuir de conformidad con las disposiciones vigentes, a la determinación de la política general de trabajo y de los lineamientos administrativos y operativos de carácter interno de acuerdo con el Reglamento Interno y por ACUERDO Número 25/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023.

Que de acuerdo con el avance que se tiene en materia de archivos a este momento es el personal administrativo Institucional quien tiene la responsabilidad como enlaces de archivo de trámite. Se les dará la capacitación por ser los responsables de controlar la información producida para el buen funcionamiento de sus archivos, la mencionada capacitación está programada para el mes de agosto.

Que los instrumentos de control y de consulta disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN), publicados por el Instituto son: Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Catálogo de disposición documental, Informe anual de cumplimiento, Cuadro general de clasificación archivística y la Guía de archivo documental.

Que el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 fue publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia, pero en este momento está en periodo de actualización. Y por último que el Instituto aún no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Archivos.

Acuerdo No. 3 Se programará formación en materia de archivos después de que cada área ratifique a los enlaces de archivo de trámite, y después que se asigne al responsable de archivos en el Instituto.

Se actualizará el programa Anual de Desarrollo Archivístico, y pasará a los miembros de este comité para su Visto Bueno, luego se presentará al Grupo Interdisciplinario de Archivos cuando esté ratificado por el nuevo responsable de archivos e investigar como el Instituto se deberá registrarse y dónde inscribirse en el Registro Nacional de Archivos.

7. Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Con relación a las obligaciones de transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, las cuales deberán publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia, se envió oficio a la C.P. Paulina Elizabeth Compeán Torres Comisionada Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), informando que fue agregada a nuestra tabla de aplicabilidad la Fracción XVI, información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, misma que no aplicaba al Instituto.

De igual forma que esta tabla de aplicabilidad modificada sea sometida a consideración de Acuerdo por el IDAIP.

8. Carga de Información segundo trimestre al Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT).

La Unidad de Transparencia solicita que la Información según las facultades, atribuciones y/o competencias que sean aplicables, de las obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sean cargadas al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en forma confiable y oportuna al **segundo trimestre** del año en curso, antes del **11 de julio del 2023 (por periodo vacacional)**.

9. Asuntos generales.

Se solicita que se envíen de manera electrónica oficio, informando sobre el periodo de vacaciones, a efecto de realizar, en caso de ser necesario, los ajustes necesarios en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto del calendario de días inhábiles al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales con copia para la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado.

El Profesor Sandoval felicita al Lic. Antonio por su iniciativa mediante el oficio para jefes de área, para socializar el uso obligatorio del gafete, su portación en un lugar visible para identificarse como personal Institucional.

Propuesta para que el área de recepción sea cubierta por una persona responsable que sepa de todos los procesos del Instituto y cumpla con el perfil de buen trato y primera imagen Institucional.

10. Acuerdos de la Reunión.

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.

Acuerdo No. 2.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó las dos respuestas expuestas en este punto. Después de tener el Visto Bueno de la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, se cargará la respuesta a la PNT.

Acuerdo No. 3.- Cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), antes del 11 de julio del 2023 las fracciones correspondientes de cada área.

Acuerdo No. 4.- Programar formación en materia de archivos, después de que cada área ratifique a sus enlaces de archivo de trámite, y después que se asigne al responsable de archivos en el Instituto.

Acuerdo No. 5.- Se actualizará el programa Anual de Desarrollo Archivístico, y pasará a los miembros de este comité para su Visto Bueno, luego se presentará al Grupo Interdisciplinario de Archivos.

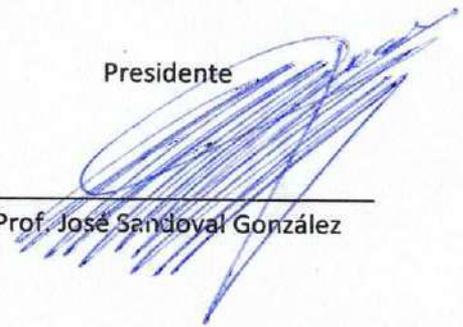
Acuerdo No. 6. Investigar cómo el Instituto deberá registrarse y dónde inscribirse en el Registro Nacional de Archivos.

11.- Cierre de la sesión.

El Prof. José Sandoval González presidente del Comité de Transparencia, hace un agradecimiento a los integrantes del Comité por su asistencia y sus aportaciones realizadas en esta sexta sesión ordinaria del año, agradece el apoyo que se ha dado por todas las áreas a este Comité y precisó, que una vez desahogó el orden del día con el Quórum respectivo y sin que existieran más asuntos

que tratar, agradece la asistencia de los participantes. En virtud de lo anterior, siendo las **11:58 horas, del martes 27 de junio del año dos mil veintitrés**, se dio por concluida la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia, firmando para constancia, los integrantes del Comité, que en ella intervinieron: -----

Presidente



Prof. José Sandoval González

Secretario



Prof. Lorenzo Ortega Flores

Titular de la Unidad de Transparencia y
Vocal del Comité de Transparencia



Ing. Rosaura Díaz Ortiz

Vocal



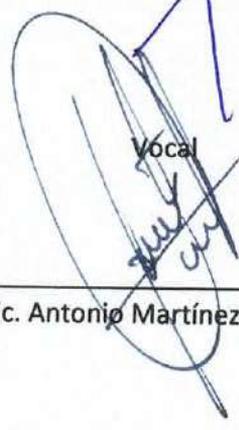
Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte

Vocal



M.V.Z. Isaac Escajeda Arce

Vocal



Lic. Antonio Martínez Nevárez

Vocal



Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos